

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2591
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 29 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 343 de fecha 20.05.2013 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Modificación de Contrato suscrita con fecha 30.03.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Sociedad Comercial Servicios Musicales e Inversión Luis Perez Guzman E.I.R.L.;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** la Modificación de Contrato suscrita con fecha 30.03.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Sociedad Comercial Servicios Musicales e Inversión Luis Perez Guzman E.I.R.L., la que se adjunta y se entiende incorporada al presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



ESTEBAN ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIRO MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde